

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y UNO.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y UNO.

Dandose por én terridos delos Plemates Executado
de l'Abasto de Vino Enlos Estancos, Y dedos Tallese
por tiempo de tres meses que prén zipiaron El dia pri-
mero del Corriente; hazent la Vasa de l'or Quart
Enlos Messes de Junio Y Julio, Conto demas Conten-
Erdo Memorial, y desu Contexto Inteligenciada
Esta Cédula. Acordó acudan a Justicia a Deduir

Su pretension.

Pedro Cobr. En este Ayuntamiento se ha visto l'or Memorial dado por
Dulzamero. Pedro Cobr. Señor de la Ciuad. de Óñigue. de 1780
dijo Dulzamero, por el que Con el motivo de haver a-
sido en este presente año a la función y festividad del
S. mo Corpus Christi, pretendé establecerse en lo sub-
sido, obligandose a conciencia anualmente con el propi-
o estipendio que da a los sacerdotes gozava, Conto dema-
s contenido a otro fin; Y dese Contexto Inteligencia
da esta Cédula. Acordó admitir la admisión por tal
Dulzamero para la anual asistencia a la función
del S. mo Corpus Christi, a referido Pedro Cobr.
Con la misma calidad y condición de que haver sido
obligado anualmente a dar aviso a los Caballeros Com-
arcos que fueren de otra festividad, quinze Días
antes de ella, Estar en esta Ciuad. ocho días ante-

